



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

**PROCESO CAS N° 057-2023-MSB  
INSPECTOR/A MUNICIPAL DE TRÁNSITO MOTORIZADO/A (29) - GTTEV  
RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO	
		(35 - 50)	(35-50)			
(1)	1	CUNTO AQUINO ZOSIMO	35	42	77	GANADOR/A

**A LOS/AS POSTULANTES:**

1. Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral VIII de las bases del proceso de selección.

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**

- a. El/la ganador(a), deberá presentarse el 01 de diciembre de 2023 a las 08:00 hrs. en la Oficina de Gerencia de Tránsito, Transporte y Educación Vial, ubicado en San luis con San Borja Sur, en el distrito de San Borja, para la suscripción del contrato e inicio de labores, presentando la siguiente documentación:
  - Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual (tipeado a computadora).
  - Declaración jurada de régimen pensionario (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
  - Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
  - Copia del voucher consignando el nombre del banco, número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) y/o captura de pantalla de la banca por internet, para el abono de sus haberes, debidamente firmada.
  - Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.
- b. El/la ganador(a), deberá presentarse el 04 de diciembre de 2023 a las 09:00 hrs. en el Tambo I - Calle Claudio Galeno S/N, Puerta 5 Polideportivo Limatambo - San Borja, para la Inducción.
  - Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.



San Borja, 30 de noviembre de 2023

**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

